

- 2 - 124783

se desprende del actual registro de Modelo de Utilidad.

10 Las señoras han encontrado siempre un inconveniente en lo que a los bolsos se refiere, toda vez que -
los que se destinan como atuendo o complemento del vestido, poseen escasa capacidad de contenido, con lo que se hace -
prácticamente imposible introducir en su interior cualquier
15 tipo de paquete u objeto medianamente voluminoso, mientras que los destinados a la compra son de gran tamaño y por tanto antiestéticos, inconveniente que ha sido solucionado por
el bolso de señora que nos ocupa, ya que éste, dentro de un tamaño regularmente acogido a las normas de vestir, presenta la particularidad de que, mediante una sencilla manipulación
20 efectuada en sus laterales, puede aumentar a voluntad su capacidad de contenido.

Las características esenciales del bolso, objeto del presente Modelo de Utilidad, estriban en que los laterales del mismo, generalmente de constitución rígida, -
se hallan unidos a la boquilla en todo su perímetro interno mediante un pequeño faldón o fuelle, de mayor longitud
25 en la parte superior que en los costados y parte baja del referido bolso, disponiendo los citados laterales de unos elementos de sujeción regulables a voluntad que van desde la parte superior de la boquilla del bolso a la parte central superior de los laterales,
30 permitiendo que la distancia de éstos con relación a la boquilla quede fijada en un punto exigido por las necesidades del objeto u objetos a introducir.



35 Para una mejor comprensión de las caracterís-
ticas expuestas en los puntos anteriores, acompañamos, como
dijimos, una lámina de dibujos, en la que se representa un
ejemplo práctico de realización de uno de éstos bolsos per-
feccionados, bien entendido que, dada su condición simple-
mente aclaratoria, deberá ser interpretada con toda amplitud
40 de criterio y sin caracter limitativo alguno.

Los citados dibujos representan en sus figuras
como a continuación se relaciona:

Figura 1.- Vista de perfil de uno de los men-
cionados bolsos, en la que aparecen sus laterales unidos
45 a la boquilla, es decir en la posición de mínimo volúmen de
contención.

Figura 2.- Vista de un bolso con los latera-
les desplegados, en su posición de máximo volúmen, aprecián-
dose el faldón o fuelle que los une a la boquilla.

50 Figura 3.- Vista en perspectiva donde se obser-
van los elementos de sujeción y regulación de la abertura de
los laterales.

Las distintas partes y elementos integrantes
de las figuras arriba referenciadas, las señalaremos, para
55 su mejor localización en los dibujos, con las siguientes -
acotaciones numéricas.

Con -1- se designa la boquilla del bolso, sien-
do -2- los laterales del mismo unidos a la boquilla -1- en
virtud de un faldón o fuelle -3-, mientras que con -4- se -
60 señalan los elementos de fijación y regulación a voluntad de



la separación o abertura de los mencionados laterales, Con
-5- damos nombre al cierre del bolso y con -6- a las asas
del mismo.

65 Una vez sobradamente descritas las caracte-
rísticas del bolso perfeccionado, objeto de éste Modelo de
Utilidad, solo nos queda decir que podrá ser fabricado en -
variedad de materiales, tamaños y formas, siendo suscepti-
ble de acusar todas aquellas variaciones de detalle que la
70 practica aconseje, siempre y cuando con ello no se altere
la esencialidad de su objeto, puesta de relieve en la si-
guiente

N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en -
España, que se aportan para su exclusiva reivindicación en
75 el actual Modelo de Utilidad, son:

1.- Bolso de señora perfeccionado, esencial-
mente caracterizado porque los laterales del mismo, gene-
ralmente de constitución rígida, están unidos a la boqui-
lla mediante un pequeño faldón o fuelle en todo su perí-
metro interno existiendo unos elementos de regulacion que
80 fijan a voluntad la separación de los referidos laterales,
con relación a la boquilla, según las exigencias de volú-
men del objeto a introducir.

2.- "BOLSO DE SEÑORA PERFECCIONADO", de con-

124783 - 8



- 5 -

85 formidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

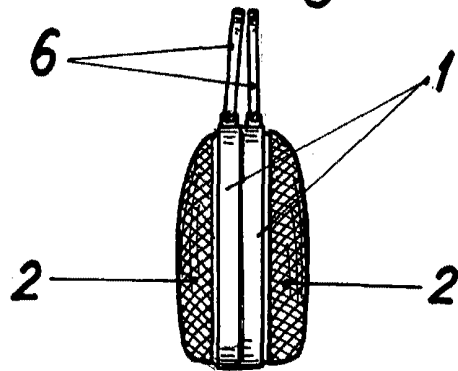
Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 88 líneas.

Madrid, - 8 OCT. 1966

Por autorización del interesado.



Fig.1



124763

Fig.2

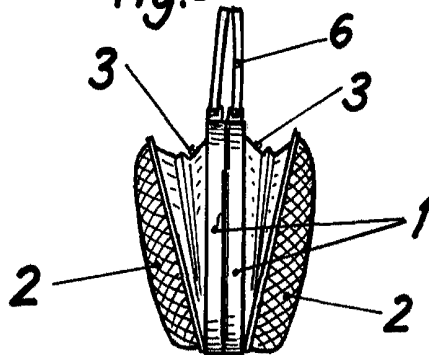
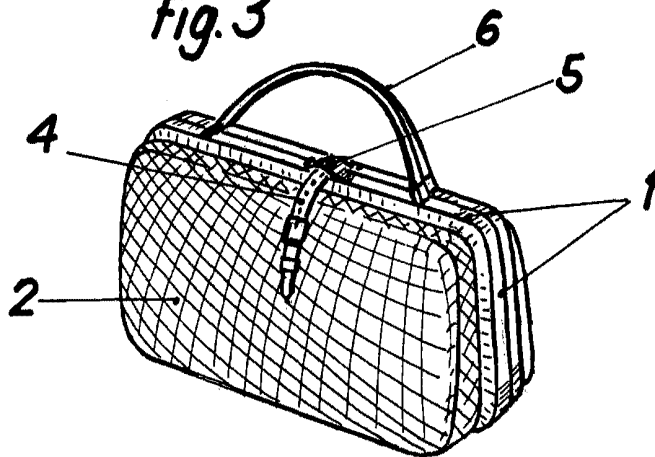


Fig.3



Escala Variable
Madrid, P. R. - 8 OCT. 1966